



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, requiere seleccionar a una persona natural o jurídica que pueda proveer pañales descartables y alcohol para el SAAANE Y CEBE DE LA UGEL , de acuerdo a las especificaciones técnicas del BIEN del área usuaria el cual se adjunta.

Presentar siguientes anexos para la presentación de ofertas.

- FUT o solicitud
- Copia de DNI del representante legal
- Anexo N°01, N°02 y N°03

### 1.-CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

| ETAPAS  | FECHAS  |
|---|---|
| Convocatoria  | 04 y 07 de octubre página web y portal de la UGEL Paucartambo |
| Presentación de Propuesta Económica (Formato de cotización expedida por la Oficina de Abastecimiento) | 09 de octubre   |
| Apertura de sobres  | 10 de octubre   |
| Otorgamiento de la Buena Pro  | <b>10 de octubre</b>  |

### 3.- REQUISITOS DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

- El postor deberá tener Registro Nacional de Proveedores (RNP),
- El postor deberá tener RUC vigente en la condición de activo y habido
- El postor deberá tener cuenta CCI vinculado al RUC
- El postor no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.

**NOTA:** La propuesta económica y demás **requisitos deberán ser presentados en el orden que indica el numeral 3, debidamente foliados**, la presentación será en sobre cerrado por MESA DE PARTES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL de la UGEL Paucartambo, los documentos a adjuntar serán copia simple.

04 de octubre del 2024

ATENTAMENTE

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001**

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001524

Nº E/M : 00127

|             |   |          |     |
|-------------|---|----------|-----|
| Señores :   |   | R.U.C. : |     |
| Dirección : |   |          |     |
| Teléfono :  |   | Fax :    |     |
| Email :     |   | Fecha :  |     |
| Concepto :  | ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA EL SAANEE Y CEBE DE LA UGEL |          |     |
|             |   | Moneda : | S/. |

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | ITEM         | DESCRIPCION  | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--------------------|---------------|--------------|--|-----------------|--------------|
| 3                  | UNIDAD        | 353800010007 | ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° X 1 L   |                 |              |
| 144                | UNIDAD        | 139200410051 | PAÑAL DESCARTABLE TIPO CALZON PARA NIÑO DE MAS 12 kg APROX. X 40<br>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:<br>1 TALLA G (8-12 KG) TALLA G DE X 40 CM |                 |              |
| 144                | UNIDAD        | 139200410009 | PAÑAL DESCARTABLE TIPO CALZON PARA NIÑO TALLA XG   |                 |              |
| 144                | UNIDAD        | 139200410022 | PAÑAL DESCARTABLE TIPO CALZON PARA NIÑO TALLA XXG  |                 |              |
| <b>TOTAL</b>       |               |              |  |                 |              |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:  
Producto Original o Compatible

Atentamente;





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señor:  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAUCARTAMBO.

El que suscribe,  
Identificado con \_\_\_\_\_  
RUC N°: \_\_\_\_\_

|                    |   |                        |
|--------------------|---|------------------------|
| Domicilio Real     | : | _____                  |
| Correo Electrónico | : | _____                  |
| Teléfono Fijo      | : | _____                  |
|                    |   | Teléfono Móvil : _____ |

Declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que, no me encuentro bajo ninguna causal de prohibición y/o impedimento o inhabilitado ni administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria que determine mi imposibilidad de ser contratado por el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 7° de su Reglamento.
2. Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas establecidas en la presente contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
4. Me comprometo a mantener la oferta presentada hasta la notificación de la OS u OC, en caso de resultar seleccionado/a para la atención de la prestación.
5. Que, participo sin mediar acuerdo alguno que afecte la libre competencia.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, así como la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
7. En caso de emitirse la Orden de Compra o Servicio a nuestro favor, se autoriza a la UGEL Paucartambo de notificar la OC u OS al correo electrónico arriba indicado, el cual estará operativo las 24 horas. Asimismo, recibida la Orden, el suscrito se obliga a confirmar la recepción de la misma mediante un correo electrónico de respuesta en la misma fecha del envío. En caso de no enviarse la respuesta de confirmación, el que suscribe tiene conocimiento que la OS u OC se entiende notificada en la fecha de envío al correo electrónico brindado.
8. Que, al cotizar se tiene conocimiento de la penalidad de hasta el 10% que deberá ejecutarse al no cumplir con los plazos establecidos conforme al artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
9. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré, ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares, o socios comerciales, a fin de obtener el objeto de la presente contratación. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos, entre los postores o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia, y de resultar ganador de la presente contratación, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo del presente servicio.
10. No laborar ni pertenecer a empresas cuya sanción administrativa del Tribunal de Contrataciones del Estado se encuentre vigente.
11. Que, la información consignada en el Registro Nacional de Proveedores se encuentra actualizada.

Paucartambo, .....de.....del 20.....



Firma y sello del Proveedor





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 3

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

SEÑOR:  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAUCARTAMBO

Yo, .....  
identificado(a) con DNI N° ....., representante legal de (en caso  
corresponda).....  
....., con RUC N° ..... y con domicilio  
en.....  
.....; en calidad de proveedor(a) o empresa proveedora de servicios y/o bienes a la Unidad de  
Gestión Educativa Local - Paucartambo.

**ASUMO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:**

1. Observar y cumplir, en lo que corresponda, la Ley del Código de Ética de la Función Pública, así como las normas vigentes sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, en la prestación de las actividades, servicios y/o bienes que corresponda realizar.
2. Actuar conforme los valores institucionales de la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo, principios y deberes éticos, que aportan a una cultura de integridad pública en la Entidad, priorizando el interés público sobre el interés personal.
3. Denunciar cualquier acto de corrupción que conozca con ocasión de la prestación de servicios, bienes y/o realización de actividades, conforme a las normas internas que emita la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo y cualquier otro acto que transgreda la normativa que rige la administración pública.

Paucartambo,..... de .....de 20.....

Firma y sello del Proveedor

